



121582

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "CERRADURA APLICABLE AL CAPO DEL RECINTO MOTOR DE AUTOMOVILES", solicitado por DON GIOVANNI TONNO, de nacionalidad italiano, residente en TURIN (Italia), Corso Tortona 27.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a las cerraduras aplicables a los capós del recinto motor de automóviles, (particularmente para el automóvil Fiat 850), en el que un pestillo o resorte, soportado por el capó, coopera con un tope fijo a la pared del recinto motor para retener el capó en posición de cierre.

El pestillo presenta una parte saliente del exterior, accionable a mano para desempeñar el pestillo del relativo tope.

Ya es conocido el aplicar al capó del recinto motor

121582

de automóviles provistos de pestillos a resorte accionables desde el exterior, una cerradura para impedir la apertura del recinto motor por parte de extraños.

5. Un objeto de la presente invención es el de mantener íntegra, en la aplicación de la cerradura, la estructura original del pestillo y de su tope.

Otro objeto del presente invento es el de evitar daños a la carrocería del automóvil, debidos a orificios para la fijación de la cerradura.

10. Un ulterior objeto de la presente invención es el de realizar una cerradura la cual sea separable del capó, dejando inmune la parte a la que estaba fijada la cerradura.

15. Para realizar estos y otros objetos que se desprenderán de la descripción que sigue, el presente invento tiene por objeto una cerradura aplicable al capó del recinto motor de automóviles, del tipo arriba especificado, caracterizada por el hecho de que comprende un cuerpo de cerradura apto para ser montado al exterior del capó mediante medios a gancho, y un cerrojo soportado por el citado cuerpo y provisto de llave para 20. bloquear y liberar el citado cerrojo con respecto al cuerpo; el cerrojo se monta impidiendo, en la posición de bloqueo, la maniobra sobre la parte del pestillo saliente del capó.

25. Ulteriores características y ventajas de la invención resultarán de la siguiente descripción detallada, con referencia a los dibujos anexos, proporcionados a puro título de ejemplo no limitativo, en los que:

la Figura 1 es una vista posterior parcial del capó del motor del automóvil Fiat 850, al cual está aplicada una

121582

cerradura según la invención;

la Figura 2 es una sección según la línea II-II de la Figura 1;

la Figura 3 es una sección según la línea III-III de la Figura 1;

5.

la Figura 4 es una vista según la flecha X de la Figura 2;

la Figura 5 es una vista en perspectiva de la cerradura según la invención.

10.

Con 1 se indica el recinto del motor de un automóvil Fiat 850, el cual presenta superiormente una abertura 11 para inspeccionar o reparar el motor.

La abertura 11 está cerrada por medio de un capó 2, articulado en 12 sobre un borde de la abertura 11.

15.

El capó 2 está provisto por la casa constructora de un pestillo a palanca 3, empernado en el propio capó y apto para girar en dos posiciones extremas.

Un resorte 5 solicita el pestillo 3 a ocupar una de las dos posiciones extremas citadas.

20.

Una extremidad del pestillo 3, en condiciones de cierre del capó 2, es mantenida empujada por la sección del resorte 5, en un tope 4, fijo a una pared del recinto para el motor 1.

25.

La otra extremidad 3A del pestillo 3 sobresale al exterior del capó 2 y se acciona a mano para producir la rotación del pestillo 3 contra la acción del resorte 5 y el consiguiente desempeño del tope 4.

121582

Para impedir manipulaciones en el motor por parte de extraños, el capó 2 esta provisto de una cerradura con llave.

Según el invento tal cerradura comprende un cuerpo de cerradura 6, el cual lleva una ménsula 7 plegada en U, obtenida en una sola pieza con el cuerpo 6.

En la extremidad libre de la ménsula 7 están practicados dos orificios fileteados, en los que se empuñan dos tornillos de presión 8.

El cuerpo 6 presenta una porción 6A, que tiene la forma de un capuchón abierto hacia la extremidad plegada de la ménsula 7.

Un cerrojo por pulsación 9, provisto de llave, está montado desplazable en el cuerpo 1 y sobresale con una extremidad al exterior del cuerpo 1 y con la otra extremidad al interior del capuchón 6A.

El cuerpo 6 se monta al exterior del capó 2, de modo que el capuchón 6A cubre la extremidad 3A del pestillo 3, mientras la ménsula 7 abraza el borde del capó.

La fijación del capó 6 al cuerpo 2 se obtiene atornillando los tornillos 8 contra el lado interno del capó 2.

En condiciones de montado, la extremidad interna del cerrojo 9 es adyacente a la parte 3A del pestillo 3, por lo que un desplazamiento del cerrojo 9 hacia el interior del capuchón 6A produce la rotación del pestillo 3 y por consiguientes el desempeño del tope 4.

Cuando el cerrojo 9 es bloqueado a llave en el cuerpo

121582

6, resulta impedida la maniobra sobre la parte 3A del pestillo 3.

5. Entre los tornillos de presión 8 y el lado interno del capó 2 está interpuesto un bloque 10 de metal blando, en el que se acufian los tornillos 8 para impedir el desatornillado fortuito.

10. La extremidad libre de la ménsula 7 es divergente con respecto al cuerpo 6, por lo que resulta aumentada la distancia de los puntos de presión de los tornillos 8 sobre el bloque 10 respecto al borde del capó 2 abrazado por la ménsula 7: de tal modo se obtiene una mayor adherencia del cuerpo 6 al capó 2.

121582

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones, con prioridad de la solicitud de modelo de utilidad italiano nº 2781/65 del 22 de Abril de 1965.

5. 1. Cerradura, aplicable al capó del recinto motor de automóviles, (particularmente para el automóvil Fiat 850), en la que un pestillo a resorte, soportado por el capó, coopera con un tope fijo a la pared del recinto motor para retener el capó en posición de cierre, presentando dicho pestillo una parte sobresaliente al exterior, accionable a mano para desempeñar el pestillo del tope relativo, caracterizada por el hecho de que comprende un cuerpo de cerradura (6), apto para ser montado al exterior del capó (2) mediante medios a gancho y un cerrojo (9), soportado por el citado cuerpo (6) y provisto de llave para bloquear y liberar el citado cerrojo (9) con respecto al cuerpo (6); el cerrojo se monta impidiendo, en la posición de bloqueo, la maniobra sobre la parte (3A) del pestillo (3) saliente del capó (2).
- 10.
- 15.
20. 2. Cerradura aplicable al capó del recinto motor de automóviles, según se define en la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los medios a gancho comprenden una mensula (7) plegada en U, realizada en una sola pieza con el cuer-

121582

pon(6) y apta para abrazar una porción del borde del capó (2), y dos tornillos de presión (8) atornillados en orificios fileteados practicados en la extremidad libre de la ménsula (7) y aptos para comprimir contra el lado interno del capó (2).

5. 3. Cerradura aplicable al capó del recinto motor de automóviles, según se define en la reivindicación 2, caracterizada por el hecho de que entre los tornillos de presión (8) y el lado interno del capó (2) se interpone un bloque de metal blando (10), que tiene una cara vuelta hacia los tornillos de presión (8), para ofrecer apoyo a los propios tornillos.

10. 4. Cerradura aplicable al capó del recinto motor de automóviles, como se define en la reivindicación 3, caracterizada por el hecho de que la extremidad libre de la ménsula (7) es divergente con respecto al cuerpo (9) de la cerradura con el fin de aumentar la distancia entre los puntos de presión de los tornillos (8) sobre el bloque (10) respecto al borde del capó (2) abrazado por la ménsula (7).

15. 5. Cerradura aplicable al capó del recinto motor de automóviles.

20. Según consta en la presente memoria de siete hojas foliadas acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Barcelona, para Madrid, a 21 de Abril 1966
p.a.

JAIME ISERN

D. D.

Firmado JAIME ISERN CUYAS

121582 Fig. 1

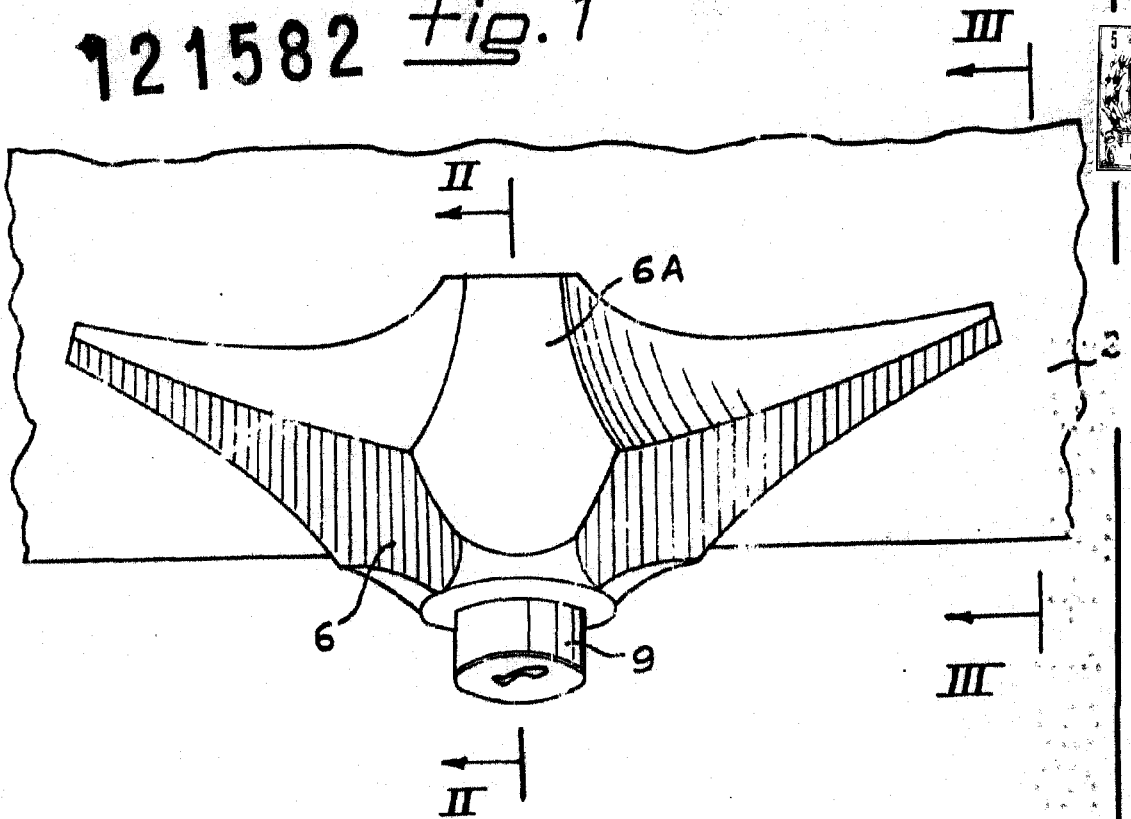
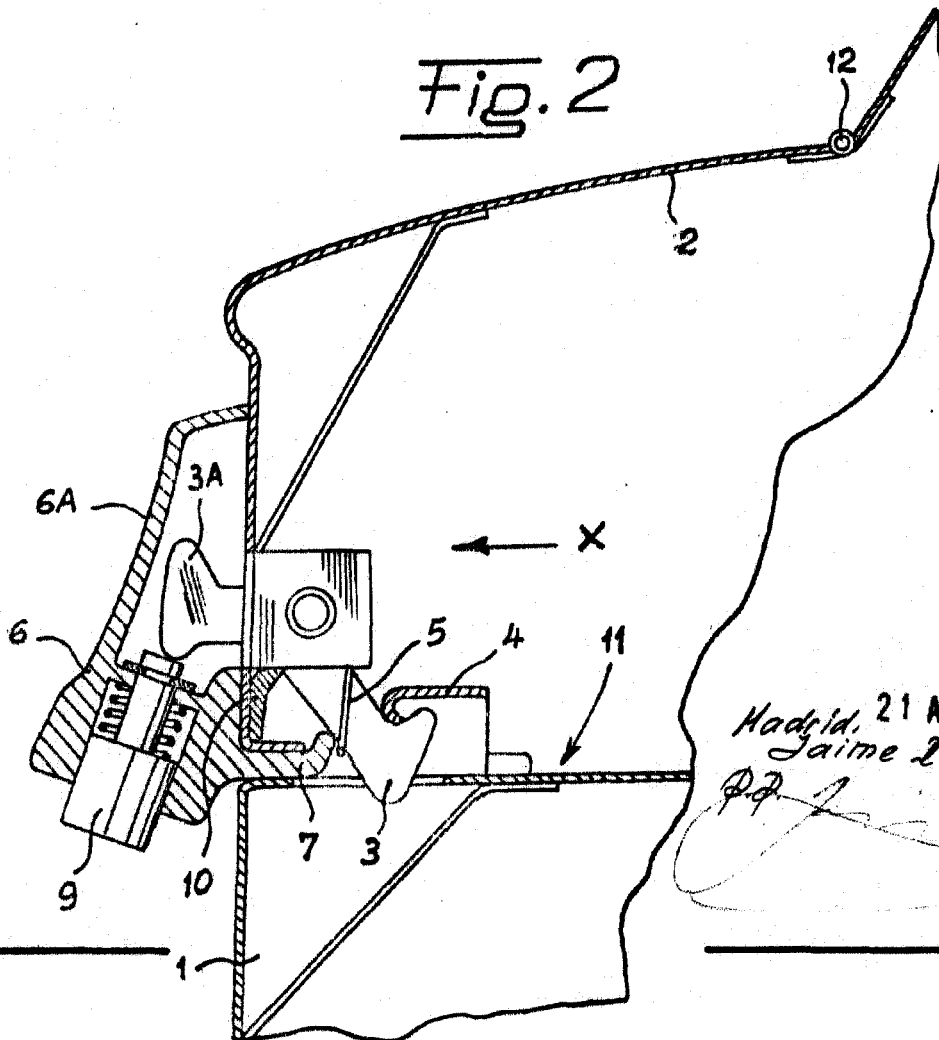


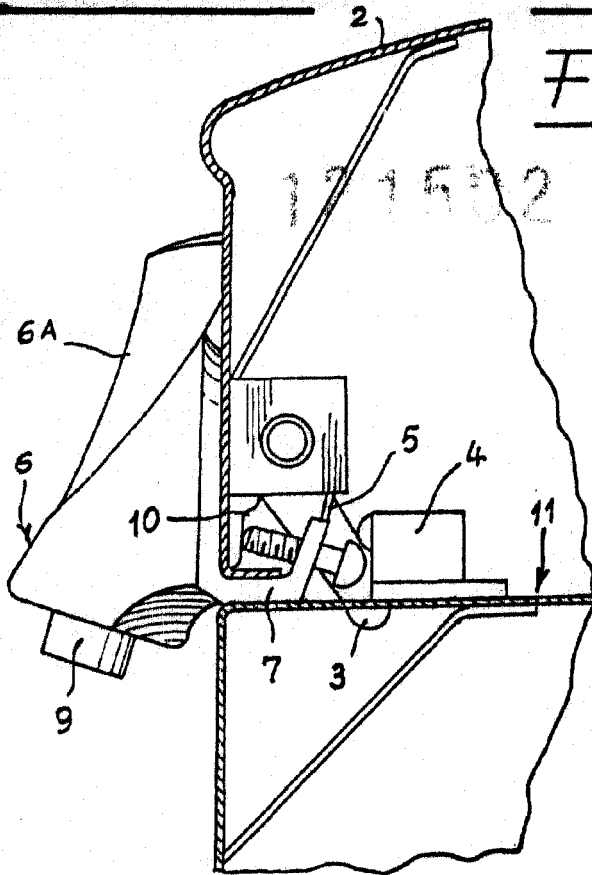
Fig. 2



Madrid, 21 ABR. 1966
Jaime Isern



Fig. 3



121582



Fig. 5

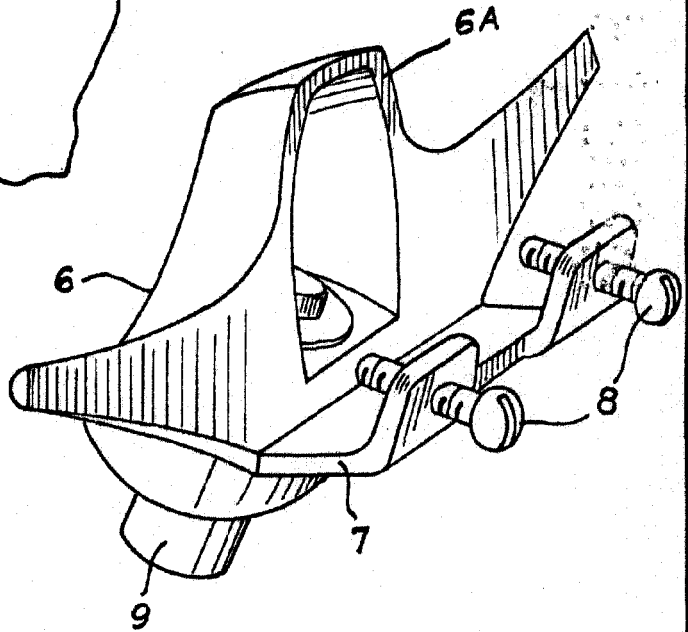
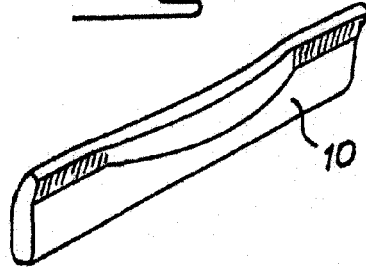
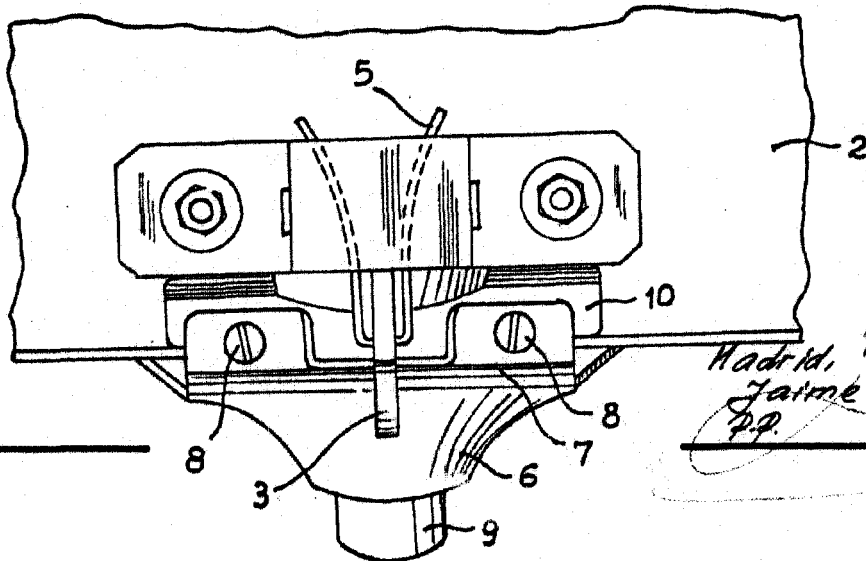


Fig. 4



Madrid, 21 ABR. 1966
 Jaime Sierra
 P.P.